

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI  NO

LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI  NO

 AMPLIACION MAYOR A 100 M2

 ALTERACION

 REPARACION

 RECONSTRUCCION


DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

## RECOLETA

 REGIÓN : **Metropolitana**
 URBANO

 RURAL

N° DE CERTIFICADO

# 13

FECHA

## 23 ABR. 2020

ROL S.I.I

## 7241 - 021

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **S/N** de fecha **06.04.2020**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4 / 5.1.6. N° **4735 / 15**
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total de la obra destinada a Vivienda  
TOTAL O PARCIAL

ubicada en calle/avenida/camino Héroe Pablo Ortega N° 4250

Lote N° 10 manzana A2 localidad o loteo Héroes de la Concepción

sector Urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que  
(urbano o rural)

forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

**DFL N°2, Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria.**

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización ---

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
<b>Juan Cortés e Hijo Ltda.</b>			
PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
<b>Richard Cortés Toledo</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
---			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
<b>Ricardo Cortés Soza</b>			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
---		---	---

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
<b>Giancarlo Dellepiane Espinosa</b>			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
---			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
<b>Ricardo Cortés Soza</b>			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
---			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.	
<b>Ricardo Cortés Soza</b>			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
---			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	
---			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
---			

**CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION**

**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)	
Permiso de Edificación Obra Nueva	15	09.03.2016	143,60 m2	
MODIFICACION QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)	
Superficie a Recepcionar:				
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)				
Modificaciones en tabiques cercanos a caja de ascensor en todas las plantas.				
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			---	---

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Juan Vargas Olguín	Aguas Andinas	38772	18.10.2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Felipe Alejandro Espinoza Morales	SEC	1457712	03.10.2016
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio	Ricardo Cortés Soza	Secpla - Asesoría Urbana	1500/20/2017	16.01.2017

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

**8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	Juan Vargas Olguín	Aguas Andinas	38772	18.10.2017
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Juan Vargas Olguín	Aguas Andinas	38772	18.10.2017
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Felipe Alejandro Espinoza Morales	SEC	1457712	03.10.2016
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	---	---	---	---

**9.- MODIFICACIONES MENORES** (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
01/03	Planta de arquitectura primer piso, cuadros y esquemas de superficie, plano de ubicación. En vivienda N° 1, modificación de tabiques, abatimiento de puertas, posición de artefactos de la cocina. Esquema de uso de antejardín y nueva numeración para viviendas N°1 y N°2.
02/03	Planta de arquitectura segundo piso, cortes y elevaciones. Se modifican tabiques y posición de los artefactos de baño, se eliminan closets de dormitorios, se modifican peldaños de la escalera y tamaño de una ventana.
03/03	Elevaciones Nor Este y Sur Poniente, emplazamiento y plano de cierre. Se modifican elevaciones y cubierta del patio de la cocina.

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Mediante el presente certificado, se reciben en su totalidad las obras correspondientes a la vivienda N°1 en agrupación pareada de dos pisos ubicada en Héroe Pablo Ortega N° 4250 y que forma parte de un condominio Tipo A constituido por dos viviendas. Las obras fueron aprobadas en el Permiso de Edificación N° 15 de fecha 09.03.2016. Mediante Recepción Definitiva Parcial N° 12 de fecha 10.02.2017, fue recibida la vivienda N° 2 correspondiente al N° 4260 de la misma calle. La copropiedad fue aprobada por Certificado N° 01 de fecha 18.04.2017. La superficie de la vivienda que se recibe es de 72,84 m<sup>2</sup>; la superficie total edificada es de 143,6 m<sup>2</sup> y el terreno tiene 173,25 m<sup>2</sup> de superficie.

2.- Se adjunta Aprobación de Tratamiento del Espacio Público emitido por Asesoría Urbana mediante Certificado 1500/20/2017 de fecha 16.01.2017.

3.- La edificación se acoge al Art. 5.2.8. de la OGUC por variaciones menores en la disposición de vanos, tabiquería, escalera, posición de artefactos en baño del segundo piso y cocina.

4.- Se adjunta informe suscrito por el arquitecto Sr. Ricardo Cortés Soza respecto de la buena ejecución de las obras, las cuales fueron visitadas por la arquitecta Sra. Mercedes Latorre Díaz con fecha 08.04.2020.

5.- Se adjunta libro de obras.

6.- Permanentemente deberá cumplir con:

A.- Título 4 capítulo 1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.

B.- Título 4 capítulo 3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.

C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.

7.- La presente Recepción Definitiva no autoriza ningún tipo de publicidad, cuya autorización deberá ser cursada por el Departamento Respectivo. Tampoco se autoriza ocupación del Bien Nacional de Uso Público.

8.- El cumplimiento de la totalidad de las normas descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, en su respectivo campo y especialidad, según lo descrito en la DDU 273 numeral 2.

MEI/MLD/mlid.15.04.2020

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**
  
FIRMA Y TIMBRE